

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

109 Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se modifica la Resolución de 5 de septiembre de 2023 del mismo órgano en la que se convocó concurso de traslados para la provisión de plazas de Técnico Auxiliar Sanitario, opción Emergencias Sanitarias/Conductor, del Servicio Murciano de Salud.

1.º) Por Resolución de 5 de septiembre de 2023 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM n.º 214 de 15 de septiembre) se convocó un concurso de traslados para la provisión de los puestos de trabajo de Técnico Auxiliar Sanitario, opción Emergencias Sanitarias/Conductor, del Servicio Murciano de Salud.

2.º) En aplicación del artículo 60.3 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que dispone que "La pertenencia a los órganos de selección será siempre a título individual, no pudiendo ostentarse ésta en representación o por cuenta de nadie", que debe ponerse en relación con los principios del artículo 55.2. c) y d) de la misma norma, respecto a la imparcialidad e independencia de los miembros de los órganos de selección; así como el criterio que sigue la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en relación a los artículos citados, se suprime la referencia a la inclusión de representantes de las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Sanidad hecha en el apartado 1 de la Base Específica Octava de la citada convocatoria, en relación a la composición de la Comisión de Selección.

A la vista de lo expuesto, y en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 8.1 del Decreto número 148/2002, de 27 de diciembre de 2002, por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud,

Resuelvo:

Primero.- Modificar la Resolución de 5 de septiembre de 2023 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, por la que se convocó concurso de traslados para la provisión de plazas de Técnico Auxiliar Sanitario, opción Emergencias Sanitarias/Conductor, del Servicio Murciano de Salud, en su apartado 1 de la Base Específica Octava, en relación a la composición de la Comisión de Selección, suprimiéndose el siguiente párrafo:

"Un representante de cada una de las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Sanidad."

Segundo.- Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Mucia, a 22 de diciembre de 2023.—La Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, Isabel Ayala Viguera.